Quaderns de Psicologia | **2014**, Vol. 16, **No 1**, 201-212 | ISNN: 0211-3481

CC BY NC ND

http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1195

La historia de la psicología en clave crítica. Juicios y prejuicios en el análisis de la psicología de la "mujer universitaria" en Argentina a comienzos del siglo XX

The history of Psychology in critical key. Judgements and prejudices regarding the analysis of psychology in "women who attended University" in Argentina in the early twentieth century

Ana Elisa Ostrovsky
Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen

La historiografía de la psicología a nivel internacional ha incorporado en las últimas décadas diversas perspectivas críticas que han cuestionado el uso de la categoría "mujer" como dato universal, esencialista y ahistórico. Simultáneamente se ha advertido el papel de la disciplina en la conformación de histórica de los géneros y se ha enfatizado el carácter normativo y normalizador que la misma ha ejercido históricamente como portadora de un discurso sobre las diferencias legitimado científicamente. En el presente trabajo se realizará una reseña de dichos aportes y se ejemplificará dicha perspectiva crítica en un caso particular. Puntualmente se mostrará la relación entre valores de diverso linaje en los desarrollos teóricos sobre la "psicología de la mujer universitaria" a comienzos del siglo pasado en Argentina.

Palabras clave: **Historia; Psicología; Género; Valores; Argentina**

Abstract

The historiography of psychology has incorporated at international levels, during the past decades, several critical perspectives that have questioned the use of the category "woman" as an universal, essencialist and non-historical fact. Simultaneously, the role of the discipline in the historical shaping of gender has been detected, and the normative and normalizing nature of it has served historically as the bearer of a speech of differences that has been scientifically legitimated. The present paper will offer an overview of these contributions and will exemplify such critical perspective in a given case. Specifically, it will show the connection between different lineage values in the theoretical developments regarding "psychology of university woman" in the beginning of the last century in Argentina.

Keywords: ***History; Psychology; Gender; Values; Argentina***

Introducción

Diversos desarrollos de la historiografía de la psicología a nivel internacional en los últimos treinta años han cuestionado el uso de la categoría "mujer" como constructo ahistórico, mostrando el papel de la disciplina en la normalización de los géneros. Se ha debatido el rol de la psicología en el sostenimiento de sólo dos géneros "naturales" y su sintonía con

los tradicionales pares antitéticos (masculino-femenino, activo-pasivo, razón-emoción, acción-reacción). Asimismo dicha historiografía a la par que ha mostrado aportes desestimados por las historias canónicas, ha elucidado los desarrollos femeninos que cuestionaron los lugares instituidos y no fueron sistematizados dentro de la "galería de autores" o "grandes hombres" de la psicología escrita siempre en clave masculina (Denmark, 1979; Furumoto, 1987; 1992; Garcia Dauder, 2005; 2010a; Giménez, 2007; Herrero, 2003; Russo y Denmark, 1987; Scarborough y Furumoto, 1987; Winkler, 2007).

Consecuentemente, desde una perspectiva crítica en historia[1] a la par que se rescataron y se ponderaron aportes femeninos, se contemplaron los mismos en el marco del status social de las mujeres, en contextos sociales situados y no como casos aislados o "notas de color" de la historia de la psicología. En algunos trabajos incluso se observó la relación entre feminismo y psicología elucidando los encuentros y desencuentros entre ambos y la mirada sobre la "mujer" y el "varón" que tuvo y tiene la psicología con su consecuente poder disciplinador e incluso performativo (García Dauder 2010b; Kendler, 2003; Pujal Llombart y Amigot Leache, 2010; Rutherford, Vaughn-Blount, y Ball, 2010; Saavedra y Nogueira, 2006; Shields, 2007). En otros trabajos sensibles a la categoría género, entendida como un conjunto de prácticas interrelacionadas que en un momento histórico definen lo masculino y lo femenino estructurando relaciones de poder (Scott, 1993), se ha indagado la relación de la psicología con la política y la transmisión de valores. De esta forma, Victoria Pérez y Esperanza Bosch Fiol, en España han mostrado como el poder de la disciplina se presentó en la conformación del estereotipo de mujer sumisa fomentado por el franquismo, a la par que se efectuaban verdaderas tipologías patologizantes de mujeres no acordes al mismo, como los ensayos sobre la "psicología" de las mujeres republicanas (Pérez y Bosch Fiol, 1998; Pérez y Guzmán, 2008)

[1] La perspectiva crítica en historia de la psicología no representa una única posición sino un conjunto de desarrollos que aproximadamente desde mediados de los años setenta del siglo XX, cuestionaron el modo "tradicional" de hacer historia, mostrando nuevos objetos, enfatizando el carácter socialmente situado del conocimiento psicológico y enfatizando la historicidad misma de las categorías psicológicas otrora naturalizadas (v. Danziger, 1984).

El presente trabajo, que recorta teorizaciones sobre la "psicología de la mujer universitaria" a comienzos del siglo pasado en Argentina, se nutre de la mirada crítica de los trabajos citados y los estudios feministas sobre el papel de los valores en ciencia.

Los valores

Desde los aportes reseñados, que representan un listado más ejemplificatorio que exhaustivo, nos adentramos en la compleja relación entre ciencia y valores. La filósofa e historiadora de la ciencia Sandra Harding en su *Ciencia y Feminismo* (1986/1996 pp. 28-51) señaló la presencia de valores en cuatro aspectos de las relaciones sociales propias de la ciencia: en la división del trabajo, en la diferencia entre quienes idean las investigaciones y quienes las llevan a cabo, en los grupos beneficiados y en las políticas científicas. Por otra parte, Alyson Wylie y Lynn Nelson Hankinson (2007), analizaron la presencia de valores en ciencia mostrando como a menudo la "mejor ciencia", está estructurada por valores e intereses que presentan sesgos sexistas y androcéntricos, reproduciendo sistemáticamente los condicionantes del sistema sexo-género.

Las citadas autoras afirman que los valores contextuales, los generales del contexto sociohistórico, y los epistémicos, los valores respecto de la "buena ciencia" como objetividad, parsimonia y replicabilidad interactúan constantemente condicionando las preguntas formuladas, las observaciones realizadas, la interpretación de los resultados y las hipótesis generadas en el marco de los programas de investigación.

En sintonía, Elizabeth Anderson, ejemplificando en los trabajos feministas sobre el divorcio, propuso un análisis minucioso de los valores tomando su carácter epistémico y particularmente la influencia bidireccional que existe entre los juicios fácticos y los juicios normativos (Anderson, 2004). Así, señaló que los juicios de valor, son susceptibles de aceptarse o rechazarse sobre la base de la evidencia empírica demarcando *usos legítimos* y *usos no legítimos* de valores en ciencia. La carga valorativa sería legítima cuando no se desestima la evidencia empírica que podría contradecirla, (por ejemplo cuando no se desestima los ejemplos de mujeres que no "encajan" con las descripciones psicológicas

propuestas); mientras que el uso no legítimo de valores se produce cuando éstos son incorporados sin soporte empírico alguno de manera dogmática. De ésta forma, el análisis de la actividad científica debería tomar en cuenta los valores éticos y políticos, siendo tal presencia una constante en todos los contextos científicos y no sólo en los contextos de descubrimiento y aplicación como comúnmente se tiende a admitir.

Si tomamos dichas herramientas en nuestra área, podríamos desde una mirada crítica analizar qué tipo de valoraciones estuvieron inmersas en las teorías sobre la psicología de la mujer en Argentina.

La cuestión de la mujer en Argentina

Las mujeres, sobre todo la mítica "mujer" fue objeto de problematización e intervención en los comienzos del siglo XX en Argentina. Creemos que justamente porque ellas no detentaban ningún espacio ni función por naturaleza, hacia finales del siglo XIX se necesitó fundamentar tales constructos empleando la prestigiosa retórica científica. En Argentina, como en el común de los países en proceso de modernización, la cuestión de la mujer se instalaba por poderosas razones. En principio, como señaló Jacques Donzelot, es dable observar en la organización de los estados modernos la necesidad de contener y controlar problemas capaces amenazar el orden social en una suerte de alianza entre médicos y pedagogos (varones) en representación del Estado, y mujeres-madres en representación de las familias (Donzelot, 1977/1979). Dichas alianzas, que se fueron profundizando a lo largo del siglo XIX y se potenciaron con los cambios en la intimidad acaecidos luego de la Segunda Revolución Industrial y la consolidación de la familia nuclear burguesa, reforzaron la asociación de la mujer a la maternidad, la intimidad, el espacio privado y el mundo de los afectos.

Este reforzamiento de la mujer hogareña a lo largo del siglo XIX en Argentina ha sido subrayado entre otras por Dora Barrancos (2000) y Lucía Gálvez (2007 pp. 9-45) quienes afirmaron que las postrimerías del XIX marcaron un franco retroceso para las mujeres argentinas respecto a los márgenes de libertad que habían mostrado desde su activa participación en las gestas independentistas. Particularmente en las páginas del Código Civil de Vélez Sarsfield de 1869, código inspirado entre otras fuentes en la carta francesa de 1804, se establecía la inferioridad legal femenina al equiparar a la mujer al menor de edad necesitado de la tutela del padre, hermano o marido. El Art. 55 inciso 2° fijaba la situación jurídica de la mujer casada estableciendo que era incapaz de hecho y estaba bajo la representación su esposo. Ella no estaba autorizada jurídicamente para administrar ni para disponer de sus bienes, ya sean propios o adquiridos durante el matrimonio, tampoco podía realizar contratos, ni estar en juicio, ni disponer de los bienes a título oneroso o gratuito ni ejercer trabajo alguno sin la autorización del esposo (Vélez Sársfield 1969/1869).Por otra parte, la mujer soltera tampoco tenía mejor suerte, se establecía el requerimiento de la autorización paterna para el manejo de bienes, y al igual que la casada, estaba afectada por variadas incapacidades de derecho ya que no podía ser ni tutora, ni curadora, ni testigo (Barrancos, 2000).

.Paralelamente, a la par de los procesos de "mistificación" de la mujer hogareña, el surgimiento del Feminismo de Primera Ola en Argentina ponía de manifiesto la situación de desigualdad y parcialidad que afectaba a las mujeres contrariando visiblemente las bases ilustradas de libertad, igualdad y fraternidad que habían inspirado los emblemas estatutarios de los países libres. En efecto, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, con el aluvión inmigratorio como telón de fondo, surgieron grupos de mujeres organizadas y autoimpulsadas para el logro de un objetivo común como el *Consejo Nacional de Mujeres* de 1901, la *Unión Gremial Femenina* de 1903, la *Asociación de Universitarias Argentinas* de 1904, la *Liga Feminista Nacional* de 1909 y la *Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras*, fundada en el mismo año (Bellota y Matesanz, 1990; Flecha García, 1993; García, 2006; Korhn Loncarica, 1993).

Dentro del anarquismo cabe destacar la breve pero contundente participación femenina en la prensa gráfica a partir del periódico anarco-feminista *La Voz de la Mujer* (Feijóo y Molineux, 1986/2007), editado por Virginia Bolten, que en sus dos años de vida 1896-97 se encargó de pregonar el amor libre, denunciar la explotación de las obreras y la reducción de las mujeres a la condición de objetos de los placeres masculinos: "Queremos hacer

comprender a nuestras compañeras que no somos tan débiles e inútiles cual creen o nos quieren hacer creer los que comercian con nuestros trabajos y nuestros cuerpos“ (Nosotras a Vosotras, 1896, p. 5). Sus redactoras, algunas anónimas y otras con mayor visibilidad como Pepita Guerra, María Calvia Teresa Marchisio y Josefa Martínez eran en su mayoría mujeres trabajadoras inmigrantes (Calzzetta, 2005).

De lo aludido se desprende que nos ubicamos en un periodo donde “la cuestión femenina” estaba en plena ebullición. Se trataba de un momento sin precedentes respecto a la lucha y la organización femeninas que particularmente había cobrado visibilidad en las actividades organizadas en conmemoración del Centenario de la Revolución de Mayo[2]. (Valobra, 2008). En el marco de los festejos del Centenario, en 1910, se organizó el *Primer Congreso Femenino* Internacional propiciado por la Asociación de Universitarias Argentinas. El evento se centró en la presentación de proyectos de conquista y ampliación de derechos privados y públicos que iban desde el divorcio hasta la protección de las mujeres trabajadoras. Paralelamente se realizó el *Primer Congreso Patriótico de Mujeres*, organizado por el *Consejo Nacional de Mujeres* de perfil más conservador e identidad religiosa católica que bregaba por temáticas tradicionales como la beneficencia en la protección de la infancia y el papel femenino en la conducción de los destinos de la nación (Barrancos, 2002).

La “psicología de la mujer universitaria” en Argentina en los comienzos del siglo XX

Ante el citado panorama no fue casual que renombrados personajes de la psicología del momento dialogaran en dichos años con el feminismo, problematizaran la superioridad o inferioridad femenina y establecieran el perfil de la “mujer moderna”.

En efecto, hacia fines del siglo XIX y sobre todo en el primer cuarto del siglo XX, en Argentina, como en diversos países de la región, se había recepcionado la “nueva psicología” empírica norteamericana y europea en el marco del proceso de organización del país como estado moderno. En dicho marco, con el positivismo como telón ideológico de fondo, se abrieron los primeros laboratorios de psicología experimental como el de Víctor Mercante en San Juan en 1891 y el de Horacio Piñero en 1898, y se fundaron publicaciones dedicadas a temáticas psicológicas como los *Archivos de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal:* 1902:1911, los *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines:* 1906-1914, los *Anales de Psicología* 1910-1914 y la *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencia y Educación:* 1915-1929. Asimismo surgieron cursos de psicología en distintas carreras universitarias como el dictado por Ernesto Weigel Muñoz en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1895 y el de Horacio Piñero en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1905, a la par que se establecían espacios abocados a la materia como la Sociedad de Psicología de Buenos Aires (Klappenbach, 2006). La psicología en manos de dichos profesionales era una psicología naturalista, monista y práctica, abocada a la resolución de los problemas nacionales. (Rossi, 2006; Talak, 2010; Vezzetti, 1988, pp. 9-34; Vilanova, 1996; 1998; Vilanova y Di Doménico, 1999).

Como mencionamos en líneas precedentes, el problema de “la mujer” no podía estar ajeno a la misma. Alguno autores, como el pedagogo Rodolfo Senet y el jurista Carlos Octavio Bunge le dedicaron libros enteros como el curioso *¿Es superior el hombre a la mujer?* (Senet, 1912) o *Educación de la mujer* (Bunge, 1904), otros le consagraron artículos como *La Mujer Moderna* (Mercante, 1908) y varios autores incluyeron en sus estudios tanto ensayísticos como empíricos la cuestión de la mujer (Ingenieros, 1904/1956; Mercante, 1912; 1918; Ramos Mejía, 1899/1977; Senet, 1907; 1909).

Si bien había matices en los mismos, la caracterización de la “psicología de la mujer” tenía notas comunes. En efecto, más allá de la medicina endocrina y ginecológica, fue particularmente el evolucionismo la matriz interpretativa por excelencia en todos los referentes. Los autores, citando a Darwin y Spencer articularon los conceptos de progreso y evolución atribuyéndoles a las sociedades complejas una mejor especialización y diferenciación de sus órganos. En ocasiones dichas nociones

[2] En mayo de 1810, en Buenos Aires, entonces capital del Virreinato del Rio de La Plata, se produjeron una serie de movimientos que culminaron con la ruptura de los lazos con España y el proceso de surgimiento del Estado Argentino.

evolucionistas apelaban a mediciones creaneométricas propias de la antropología criminal positiva de Cesare Lombroso y Enrico Ferri para sostener la superioridad del varón blanco civilizado en desmedro del niño, el salvaje y la mujer (Scarzanella, 2003). De ésta forma, el dimorfismo sexual pensado como un a priori biológico se mistificaba extrapolándose al terreno humano mediante el establecimiento de funciones sociales específicas dictadas por "la naturaleza" de los sexos en su aporte a la evolución social (Ostrovsky, 2012).

A las mujeres, vigilantes de la vida, supuestamente pasivas en la actividad sexual y cuidadoras por excelencia, les correspondía la conservación de la herencia, mientras que los varones, innovadores, activos y arriesgados eran los encargados del progreso y del cambio. Ellas mirarían al pasado y ellos al futuro. "Por acentuación de los caracteres específicos la "involución", lo conservador, lo estático, lo femenino, se objetiva al procrear, mientras que la "evolución", lo avanzado, lo dinámico, lo masculino, se subjetiva al idealizar." (Camaña, 1916, p. 96).

Los primeros serían más propensos a los cambios y mutaciones, mientras que las segundas se mostrarían proclives a conservar el tipo medio de la especie: "El hombre y la mujer son a las funciones de la especie, lo que la impulsión e inhibición son a las funciones del individuo" (Senet, 1912, p. 1).

A nivel intelectual, ello se traducía en una distribución estadística normal donde las mujeres ocupaban los estratos medios y los varones los extremos representados por los genios y los idiotas, siendo la mujer más perceptiva en desmedro de la capacidad de elaboración característica del cerebro masculino. "De los nueve años en adelante, la aptitud de los varones para el razonamiento abstracto es de una positividad, en absoluto superior a la de las mujeres". (Mercante, 1911, p. 367). Con relación al tamaño y forma del cerebro, se destacó su condición inferior y su menor volumen cerebral entendido este como un indicador de menor inteligencia:

> Tiene también el cráneo de la mujer ciertos caracteres infantiles ente los cuales están la estrechez de la parte facial, y según Ecker, el mayor desarrollo de las protuberancias frontales y parietales. El peso del cerebro es pues menos en la mujer… (…)…. Hay además otros notables caracteres de inferioridad en el cerebro femenino, y un menor número de interrupciones en los giros de los surcos del lóbulo frontal (Bunge, 1904, p. 38).
>
> En los aspectos volitivos se consideró a la mujer o impresionantemente tenaz o muy lábil, mientras que en la esfera afectiva se destacó su sugestionabilidad y por ende su tendencia a la mimesis. Ella, si lo quiere a él, adoptará por instinto las apariencias de una intelectualidad que carece (Bunge, 1904, p. 50).

Una característica común de tales argumentos es la presentación de observaciones cotidianas como autorizadas demostraciones científicas. Consecuentemente los autores elaboraban sus conclusiones partiendo de la psicología de la "solterona": "Las aberraciones en el campo afectivo emocional de las solteronas es regla casi constante" (Senet, 1912, p. 150), la mentalidad de la joven casadera francesa observada en un viaje: "Hace poco ejercicio, lo que suele producirle clorosismo y exacerbarle la histeria". (Bunge, 1902, p. 209), las propensiones de las niñas contempladas en la escuela: "La niña que con su admirable lucidez nos engañara en primer grado, mostrándonos aptitudes que no presumíamos en el varón, se infantiliza, no avanza, queda atrás, abandona el campo de la lucha psicogénica al sexo fuerte." (Mercante, 1904, p. 367); y las muchachas observadas en la calle y la confitería.

Cabe destacar que la psicología del momento, que reflejaba los debates sociales y políticos sobre el status de las mujeres, especialmente estudiaba a la niña entendida como la futura madre-ama de casa y se debatía sobre el tipo de instrucción que debía recibir acorde a sus características psicofísicas. Las conclusiones eran desiguales pero había unanimidad en considerar como beneficiosa y saludable para el progreso social su educación en los niveles iniciales. La madre moderna debía saber preparar sus alimentos según normas higiénicas, transmitir a sus hijos el amor a la lectura y procurar criar a los mismos atenta a nociones básicas de puericultura. Debía ser una mujer sensata, moderna, científica, alejada de la ignorancia y las creencias supersticiosas. (Bálsamo, 1907; Guillén, 1904; 1908; Palma, 1901).

En cambio, la mujer en las aulas superiores generaba algunas suspicacias. Como observamos, las primeras mujeres universitarias, a la sazón médicas como en otros países (Palermo, 2006), habían fundado en 1904 la Asociación de Mujeres Universitarias. En publicaciones ampliamente difundidas como el *Monitor de*

la Educación Común, órgano difusor del Consejo Nacional de Educación aparecían pasajes tanto optimistas como menos auspiciosos respecto a sus capacidades. Dentro de los primeros:

> La mujer posee incuestionablemente condiciones superiores a las del hombre para la educación en todos los grados —¿y por qué no confesarlo?— a todas las edades de la vida, desde la cala infantil hasta las cátedras universitarias, la prueba está tanto en el Viejo Mundo como en el Nuevo: la mujer puede ser excelente profesor de facultad, doctor en medicina y abogado (Examen de los Maestros, 1883, p. 148. El subrayado es nuestro).

Sin embargo…

> Existiendo como existe, una relación directa entre las funciones intelectuales y físicas; siendo aquellas, en general, más enérgicas en un organismo vigoroso, natural parece que la mujer no puede poseer, por razón de su constitución misma, un conjunto de facultades mentales tan poderosas como el hombre, y ser susceptible, por consiguiente, de igual desarrollo y perfección (Maestros y Maestras, 1886, p. 6).

En sintonía, en el periódico quincenal *La Educación,* dependiente de la Asociación Nacional de Educación se presentaba el artículo *La mujer-madre y la mujer-doctora: nuevo estudio sociológico* de Withers Moore, presidente de la Asociación de médicos ingleses, que nombraba los perjuicios de la educación superior para la salud de las mujeres. Los fantasmas eran el encogimiento del pecho, la debilidad física, la amenorrea y la temida esterilidad (Moore, 1886). Otro artículo con perfiles desfavorables a la educación femenina fue *La instrucción superior de la mujer. La opinión de los médicos* (1887) que reafirmaba la antedicha posición rechazando sentimentalismos y apelando a la supuesta cientificidad de las observaciones médicas:

> Los médicos se ocupan poco de las discusiones abstractas sobre los derechos de las mujeres. Ellos se atienen a la observación de su clientela, sus conclusiones son en todas partes las mismas: se está en camino de arruinar la salud de la mujer. (La instrucción superior de la mujer. La opinión de los médicos, 1887, p. 358).

El argumento que se centraba en la salud de la mujer comúnmente se conjugaba con la faz sociológica evolucionista sobre el papel femenino en el desarrollo social. La idea de menoscabar la misión natural de la mujer, su lugar en la evolución y su papel en el progreso. Son ya conocidas las nefastas conclusiones que esgrimía el psicólogo estadounidense G. Stanley Hall respecto al menoscabo de la integridad física y mental de las mujeres y el "suicidio de la raza" que implicaba la modificación de los roles. El autor, quien paradójicamente no fue tan duro con sus colegas mujeres (Diehl, 1986), fue criticado en el artículo de Julia Caillat: *Las escuelas mixtas en los Estados Unidos* de 1908, el cual proclamaba el régimen mixto coeducativo en todos los niveles como el más natural y armónico para el desarrollo social (Caillat, 1908). Para Carlos Octavio Bunge, escritor de variadas páginas sobre psicología y miembro de la Sociedad de Psicología de Buenos Aires, la "mujer universitaria" aunque no era la mejor contribuyente a la raza, debía ser pragmáticamente aceptada:

> No creo que se propenda a degenerar a la mujer, o más bien dicho, a facilitar su degeneración, por el hecho de facilitarle el ejercicio de las profesiones llamadas viriles. Pueden entonces aprovecharse a las mujeres universitarias o acaso no hay mal que por bien no venga (Bunge, 1904, p. 64 el subrayado es nuestro).

El mismo autor, al examinar el tema, entremezcla una mentalidad científica abierta a la prueba empírica con afirmaciones incuestionables:

> El modo científico de encarar el problema sería más bien presentar claramente las diferencias fisio-psicologicas de los sexos y luego deducir de ellas en cuales ramos o actividades puede ser de mayor provecho social la aplicación exclusiva de uno u otro sexo, a bien su aplicación simultánea y de qué manera se aprovecha mejor. (Bunge, 1904, p. 31).
>
> Y perdone el bello sexo esta cruda realidad de los fenómenos biológicos. Pues *dura lex*- y nunca más que cuando se trata de una ley de la naturaleza-*sed lex*! (Bunge, 1904, p. 49 cursivas del original)[3]

De manera similar, Víctor Mercante, pedagogo y fundador del primer laboratorio de psicología en el país, confiaba más en las inevitables leyes de la naturaleza que en los impedimentos humanos: "El orden que la naturaleza ha establecido en el Universo seguirá su curso. Si la mujer so debe construir puentes o escribir óperas, es inútil que se lo prohibamos." (Mercante, 1920, p. 383). El mismo autor empero creía que aunque universitarias, las capacidades de las mujeres eran intelectualmente in-

[3] La expresión *Dura lex, sed lex* proviene del Derecho Romano, siendo su traducción literal "Ley dura, pero es ley". Se utiliza para aseverar tautológicamente que por más dura que sea la ley, no puede dejar de ser ley y de allí su inevitabilidad.

feriores. En consecuencia: "La mujer será una excelente química, una buena farmacéutica, preparadora, o hasta una catedrática, mientras no se le exija a su cerebro la solución de un problema que importe una nueva ley, una nueva teoría, un nuevo concepto" (Mercante, 1908/1920, p. 382).

En el mencionado congreso organizado por la Asociación de Mujeres Universitarias, la doctora Ernestina A. López, en su discurso inaugural contradecía las palabras del reconocido pedagogo:

> El trabajo femenino como el del hombre puede aplicarse a empresas diversas y también a especulaciones elevadas del espíritu. Dejemos de lado la teoría tan traída a cuento de la inferioridad mental de la mujer, basada en absurdas deducciones que se han querido fundar en las dimensiones del cráneo y el peso del cerebro. La Fisiología ha dado su desmentida a tal argumentación. (López, 1911, p. 43).

El colega de Víctor Mercante, Rodolfo Senet, quien fuera su colaborador en la Sección Pedagógica de la Facultad de Ciencias Jurídicas en la Universidad Nacional de La Plata, sostenía que las mujeres podían estudiar, pero con resultados con distintos y diferente gratificación personal. De ésta forma, si llevaban adelante una carrera primaría la obligación y no el amor a la ciencia o las letras:

> La mujer sólo como excepción es capaz de crear, de sacar conclusiones propias, de inducir algo nuevo de los hechos de que disponga. Las aptitudes que están en juego en el descubrimiento son en ellas pobres, por esta circunstancia es por lo que se encuentra escasísimo número de mujeres descubridoras. (Senet, 1912, p. 157).
>
> Si no fuera por esas excepciones sumamente raras, podría afirmarse que las reacciones estético intelectuales no existen en la mujer. La solución de problemas trascendentales científicos, sociales, políticos, económicos, etc. no entra en el campo de la actividad femenina. […] Lo común es que encentren a las ciencias sumamente áridas, fastidiosas y aburridoras, y no alcancen a comprender como el estudiarlas puede constituir un placer, cuando ellas lo hacen obligadas por las exigencias de una carrera. (Senet, 1923, p. 180).

Que las mujeres pudiesen o no acceder y prosperar en los estudios "superiores", como observamos, iba de la mano de la cuestión de la defendida o atacada "inferioridad" de la mujer. En efecto, en 1908 en la Asociación Nacional del Profesorado, entidad que nucleaba docentes de enseñanza secundaria y también universitarios, se trató el tema que había sido abierto tras la visita al país del criminólogo italiano Enrico Ferri a mediados de julio de 1908 (García, 2011). El mismo había sostenido la inferioridad moral e intelectual de la mujer tras equipararla evolutivamente al niño y al salvaje. De ésta forma, en la revista de la asociación denominada *El Libro* se debatió el tema sin llegar a una conclusión homogénea. En sus páginas, un actor de la psicología del momento, Carlos Rodríguez Etchart, autor de variados trabajos (Rodríguez Etchart, 1908, 1909, 1910, 1911), miembro de la Sociedad de Psicología de Buenos Aires y quien en 1912 estuviese a cargo del segundo curso de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, lo presentaba de ésta forma:

> Hay circunstancias en que los servicios de uno de los sexos debe preferirse á los del otro, como cuando se prepara á los hombres para la guerra ó á las mujeres para el hogar doméstico, ó se trata de educar adultos o niños (Rodríguez Etchart, 1908, p. 786).

Cabe destacar que dichas conclusiones se producían luego de páginas donde el autor reconocía que la psicología moderna no había llegado a mostrar diferencias cualitativas importantes entre los sexos, encontrando más bien matices cuantitativos con relación a la sensibilidad y la irritabilidad. También escribió en dicho número Alicia Moreau, (1908), reconocida feminista y socialista argentina. La misma, ya titulada de maestra, fue estudiante en la Facultad de Filosofía y Letras donde trabajó como ayudante en el laboratorio de psicología del Dr. Horacio Piñero en 1905 luego de asistir a su curso de Psicología Experimental. Moreau años más tarde fue una de las pocas mujeres que ingresaron a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires culminando sus estudios en 1914 con diploma de honor. Su opinión en 1909 es consecuentemente favorable a la educación superior femenina, cuestión que trabajará en sus obras *La emancipación civil de la mujer* (1919) *y La mujer y el socialismo* (1933). En todos los casos cuestionó la idea de un "tipo mental" femenino y enfatizó los determinantes sociales que impiden que las mujeres desarrollen plenamente sus capacidades.

Otra mujer, la también pedagoga Raquel Camaña, se destacó por un sostenido compromiso con el feminismo y la problemática de las mujeres, participando desde su mirada socialista del Primer Congreso Femenino del Comité Pro-Sufragio Femenino, en 1907. Sus refle-

xiones evolucionistas de cariz lamarkiano[4] a la par que afirmaban la inferioridad femenina la hacen optimista:

> Establecida la actual inferioridad femenina no cabe preguntarse por qué no nació un solo genio entre las mujeres. Ingenieros, al estudiar la psicología del hombre de genio, establece que el genio es un alto equilibrio, que la obra genial sólo puede ser realizada por un cerebro mejor que los demás. Si la herencia sexual ha colocado hasta ahora a la mujer en condiciones de inferioridad cerebral ¿cómo extrañarse de que no haya un solo genio femenino en la historia de la humanidad? Cabría la misma extrañeza ante la no producción de genios masculinos entre razas semi-salvajes artificialmente civilizadas. Un lento proceso evolutivo a través de varias generaciones…proveerá a la mujer de un cerebro equivalente en potencia al cerebro masculino (Camaña, 1916, p. 191).

La pedagoga, pese a sostener un modelo inferiorizante y racista propio de variados pasajes de ciencia de su época, confiaba en la capacidad mimética de las mujeres para acceder a las universidades: "Las leyes de la imitación entrarían en juego si con entera libertad se ofrece a la psiquis femenina todas las oportunidades para su integral desarrollo. La emulación sexual hará el resto". (Camaña, 1916, p. 36). Inclusive señalaba: "Cualquier persona que experimentó en las facultades un régimen mixto advierte que en igualdad de circunstancias la mujer aprende con mayor facilidad que el hombre y da exámenes más brillantes" (Camaña, 1916, p. 111).

Palabras finales

Como observamos, las citas se inscriben en un colorido universo valorativo, las mujeres aparecen limitadas, imitadoras, infantiles, tenaces, capaces…. En los argumentos hay afirmaciones políticas, y opiniones personales amalgamadas con los valores epistémicos de la buena ciencia de la época en tanto los citados ejemplos no se mostraron como conversaciones de sobremesa, sino como demostraciones portadoras de verdad publicadas en textos disciplinares. Cada referencia encontraba en la psicología del momento elementos para sostener sus posiciones favorables o no a las capacidades femeninas para la educación superior. Apoyados en el evolucionismo y el dimorfismo sexual algunos pensaban que las exigencias del estudio entorpecerían la misión procreativa natural de las mujeres. Otros fundamentaban en el peso y medida cerebral la precaria inteligencia femenina aunque no por ello descartaban su educación superior (Acaso no había que ser Lavoisier para ser farmacéutica). Para Carlos Octavio Bunge o Víctor Mercante, varones en puestos académicos importantes, la biología era la *lex*, lo inevitable. De ésta forma paradójicamente tenían una posición favorable a la educación de las mujeres sosteniendo una especie de rezo laico al estilo "Que el hombre no prohíba lo que la naturaleza ya sentencio". Con similares argumentos y otros valores Raquel Camaña y Alicia Moreau, feministas y socialistas, pensaban que el cerebro femenino era pequeño, pero afirmaban que la biología era lentamente maleable por las condiciones sociales, siendo la mejora de la condición femenina la posibilidad de acceso a una mejor constitución física y mental. Ernestina López, activista por la educación universitaria, rotundamente descartaba cualquier inferioridad basada en las dimensiones craneométricas por considerarlas acientíficas. Sus argumentos, direccionados políticamente hacia la emancipación de la mujer en todos los planos, se apoyaban en la fisiología y la ausencia de rigor científico de las mediciones citadas.

Así, aunque ser mujer per se no garantizaba una opinión favorable ni menos sexista de las capacidades femeninas, no es menos cierto que aquellas mujeres que accedieron a teorizar en las primeras décadas del siglo pasado previamente habían luchado contra variados prejuicios y obstáculos sociales. No eran mujeres-madres-hogareñas sino mujeres participando en la arena pública, con voz y escasos derechos en materia civil y política. En cambio los varones, ya sean dudosos, optimistas, resignados o pragmáticos, teorizaban desde su lugar de privilegio epistémico y social: eran todos ellos catedráticos y no tenían que pedir permiso a sus mujeres para hablar en público ni ejercer sus profesiones.

De ésta forma, la ciencia psicológica, ciencia joven, era una herramienta poderosa en la conformación de las imágenes de lo natural y lo antinatural en materia de género, en la regulación de las esferas por donde debían tran-

[4] Nos referimos al evolucionismo de Jean-Baptiste Lamarck (1744-1829), que postulaba la heredabilidad de las modificaciones adquiridas y por ende la posibilidad de modificar la herencia a través de la experiencia de variadas generaciones. Dicha posición, luego descartada por su falta de respaldo científico, les propiciaba a los teóricos herramientas para pensar cambios sociales que modificasen la supuesta base orgánica de las problemáticas sociales.

sitar o no las mujeres y en las argumentaciones sobre sus márgenes de confianza y posibilidad. Las teorías científicas, las posiciones políticas y las valoraciones sobre los lugares sociales se entremezclaban, se implicaban y operaban como respaldos argumentativos las unas a las otras.

Acaso la historia de la psicología, cuya principal función a nuestro parecer es la de aportar a los debates actuales, nos muestre amplificadamente, con la ayuda de la distancia temporal, las constelaciones valorativas naturalizadas en las psicologías del presente.

Referencias

Anderson, Elizabeth (2004). Uses of value judgments in science: A general argument, with lessons from a case study of feminist research on divorce. *Hypatia*, *19*(1) 1-24. http://dx.doi.org/10.2979/HYP.2004.19.1.1

Bálsamo, José (1907). Puericultura escolar. *El Monitor de la Educación Común, 24*(34), 476-484.

Barrancos, Dora (2000). Inferioridad jurídica y encierro doméstico. En Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita y Gabriela Ini (Dirs.). *Historia de las Mujeres en la Argentina.* (Tomo I, pp. 111-129). Buenos Aires: Taurus.

Barrancos, Dora (2002). *Inclusión- Exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bellota, Araceli y Matesanz, Julia (1990). Julieta Lanteri, primera sufragista de América latina. *Todo es Historia, 24*(278), 76-82.

Bunge, Carlos Octavio (1902). *La Educación.* Madrid: La España Moderna.

Bunge, Carlos Octavio (1904). *Educación de la mujer*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos.

Caillat, Julia (1908). Las escuelas mixtas en los Estados Unidos. *Archivos de Pedagogía y ciencias afines, 4, 420-428.*

Calzetta, Elsa (2005). *Nuestra Tribuna. Hojita del Sentir Anárquico Femenino*. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Camaña, Raquel (1916). *Pedagogía Social*. Buenos Aires: La Cultura Argentina.

Danziger, Kurt (1984). Towards a Conceptual Framework for a Critical History of Psychology. *Revista de Historia de la Psicología, 5*(1/2), 99-107.

Denmark, Florence (1979). Women in psychology in the United States. *Annals of the New York Academy of Science, 323,* 65-78. http://dx.doi.org/10.1111/j.1749-6632.1979.tb16841.x

Diehl, Lesley (1986). The Paradox of G. Stanley Hall Foe of Coeducation and Educator of Women. *American Psychologist*, *41*(8), 868-878. http://dx.doi.org/10.1037//0003-066X.41.8.868

Donzelot, Jacques (1977/1979). *La policía de las familias.* Valencia: Pre-textos.

Exámenes de maestros (1883). El *Monitor de la Educación. 24, 147-149.*

Feijóo, María del Carmen y Molineux, Maxime (Comps.) (1986/2007*). La voz de la mujer. Periódico comunista-anárquico*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Fiol, Esperanza; Pérez, Victoria y Guzmán, Capilla (2008). La psicología de las mujeres republicanas según el Dr. Antonio Vallejo Nájera. *Revista de Historia de la Psicología*, *29*(3), 35-40.

Flecha García, Consuelo (1993). Cultura y feminismo en la historia de las universitarias argentina. *Revista Espacio y Tiempo, 7,* 89-101.

Furumoto, Laurel (1987). On the margins: Women and the professionalization of psychology in the United States, 1890-1940. En Mitchell Ash y William Woodward (Eds.), *Psychology in twentieth-century thought and society* (pp. 93-113). New Yor k: Cambridge University Press.

Furumoto, Laurel (1992). Joining separate spheres: Christine Ladd-Franklin, woman-scientist (1847–1930). *American Psychologist, 47*(2), 175-182. http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.47.2.175

Gálvez, Lucía (2007). *Mujeres y amor en la historia argentina*. Buenos Aires: Punto de Lectura.

García, Susana (2006). Ni solas ni resignadas: la participación femenina en las actividades. *Cadernos pagu*, *27*, 133-172.

García, Susana (2011). Mulheres, ciências naturais e emprego acadêmico na Argentina (1900-1940). *Revista Internacional Interdisciplinar INTERthesis, 8*(2), 83-103. http://dx.doi.org/10.5007/1807-1384.2011v8n2p83

Garcia Dauder, Silvia (2005). *Psicología y feminismo. Historia olvidada de mujeres pioneras en Psicología.* Madrid: Narcea.

Garcia Dauder, Silvia (2010a). El olvido de las mujeres pioneras en la Historia de la Psicología. *Revista de historia de la psicología, 31*(4), 9-22.

García Dauder, Silvia (2010b). Las relaciones entre la Psicología y el Feminismo en "tiempos de igualdad". *Quaderns de psicologia, 12*(2), 47-64.

Giménez, María Carmen (2007). Las mujeres en la Historia de la Psicología. *Revista de Historia de la Psicología, 28*(2/3), 281-290.

Guillén, Clotilde (1904). Calidad de la educación femenina. *El Monitor de la Educación Común Común, 21*(40), 101-108.

Guillén, Clotilde (1908). Enseñanza de la cocina en las Escuela Primaria. *El Monitor de la Educación* Común, *26*(44), 187-199.

Harding, Sandra (1986/1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.

Herrero, Fania (2003). Mercedes Rodrigo (1891-1982), la primera psicóloga española. *Revista de Psicología General y Aplicada, 56*(2), 139-148.

Ingenieros, José (1904/1956). *Histeria y sugestión*. Buenos Aires: Tor.

Kendler, Tracy. (2003). A woman's struggle in academic psychology (1936 –2001). *History of Psychology*, *6*(3), 251–266. http://dx.doi.org/10.1037/1093-4510.6.3.251

Klappenbach, Hugo (2006). Periodización de la psicología en Argentina. *Revista de Historia de la Psicología*, *27*(1), 109-164.

Kohrn Loncarica, Alfredo (1993). La mujer en la medicina argentina: Médicas del siglo XIX. En Miguel de Asúa (Comp.), *La ciencia en la Argentina, Perspectivas históricas* (pp. 110-133) Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

La instrucción superior de la mujer. La opinión de los médicos (1887). *La Educación Periódico quincenal de la Asociación Nacional de Educación, 22-23*, 357-358.

López, Ernestina (1911). Sesión Inaugural. Discurso de la Dra. Ernestina A. López. En Asociación de Universitarias Argentinas (Eds.), *Primer Congreso Femenino Internacional* de La *República Argentina*. *Historia*, *Actos* y *Trabajos* (pp. 33-48). Buenos Aires: Imprenta Ceppi.

Maestros y Maestras (1886). *La educación. Periódico quincenal de la Asociación Nacional de Educación*, *1*(1), 6-7.

Mercante, Víctor (1904). *Psicología de la aptitud matemática del niño.* Buenos Aires: Cabaut y Cia.

Mercante, Víctor (1908). La Mujer Moderna. *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines, 4,* 374-375.

Mercante, Víctor (1911). *Metodología especial de la enseñanza primaria*. Buenos Aires: Cabaut y Cia.

Mercante, Alda (1912). Investigación del ángulo facial de Cuvier, por sexos y edades, en el vivo: estadística de 1120 sujetos. *Archivos de Pedagogía y ciencias afines, 11,* 187-211.

Mercante, Víctor (1918). *La crisis de la pubertad. Sus consecuencias pedagógicas*. Buenos Aires: Cabaut y cia.

Mercante, Víctor (1908/1920). La Mujer Moderna. *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias, Educación*, *11,* 344-358.

Moore, Withers (1886). La mujer-madre y la mujer-doctora: nuevo estudio sociológico. *La Educación, Periódico quincenal de la Asociación Nacional de Educación 18:* 290-292

Moreau, Alicia (1908). La inferioridad de la mujer. *El Libro*, *2*(12), 786- 795.

Moreau, Alicia (1919). *La emancipación civil de la mujer*. Buenos Aires: Unión Feminista Nacional.

Moreau, Alicia (1933). *La mujer y el socialismo*. Buenos Aires: La Vanguardia.

Ostrovsky, Ana Elisa (2012). ¿Inteligentes o imitadoras? Los debates sobre las capacidades femeninas a comienzos del siglo XX en

Argentina. En Diana Coblier (Comp.), *Sobre mujeres y feminismos* (pp. 159-166). Buenos Aires: Fundación Tehuelche.

Palermo, Alicia (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista argentina de sociología, 4*(7), 11-46.

Palma, Amalia (1901). Párrafos sobre educación femenina... *El Monitor de la Educación Común, 22*(35), 101-108.

Pérez, Victoria y Fiol, Esperanza (1998). La transmisión del estereotipo femenino a través de la historia: El caso de España y el papel de la Sección femenina de Falange Española y de las Jons. *Revista de Historia de la Psicología, 19*(2), 399-404.

Pujal Llombart, Margot y Amigot Leache, Patricia (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Quaderns de psicologia, 12*(2), 131-148.

Ramos Mejía, José María (1899/1977). *Las multitudes argentinas. Estudio de psicología colectiva*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Rodríguez Etchart, Carlos (1908). La inferioridad de la mujer. *El Libro, 2*(12), 779-786.

Rodríguez Etchart, Carlos (1909). La duración de los sentimientos, como la de las sensaciones es mayor que la de sus respectivos excitantes. *Archivos de pedagogía y ciencias afines, 5, 330-333.*

Rodríguez Etchart, Carlos (1910). Composición y mecanismo de los sentimientos: síntesis. *Archivos de pedagogía y ciencias afines, 7, 463-465.*

Rodríguez Etchart, Carlos (1912). *La ilusión.* Buenos Aires: Imprenta de Coni Hermanos.

Rossi, Lucía (2006). Argentina: profilaxis social en la década de los veinte. *Revista de Historia de la Psicología, 27*(1), 95-108.

Russo, Nancy y Denmark, Florence (1987). Contributions of women to psychology. *Annual Review of Psychology, 38*(1), 279-298. http://dx.doi.org/10.1146/annurev.ps.38.020187.001431

Rutherford, Alexandra, Vaughn-Blount, Kelli y Ball, Laura (2010). Responsible opposition, disruptive voices: Science, social change, and the history of feminist psychology. *Psychology of Women Quarterly, 34*(4), 460-473. http://dx.doi.org/10.1111/j.1471-6402.2010.01596.x

Saavedra, Luisa y Nogueira, Conceição (2006). Memórias sobre o feminismo na psicologia: para a construção de memórias futuras. *Memorandum, 11,* 113-127.

Scarborough, Elizabeth y Furumoto, Laurel (1987). *Untold Lives: The First Generation of American Women Psychologists*. Nueva York: Columbia University Press.

Scarzanella, Eugenia (2003). Ni *gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina, 1890-1940.* Bernal: Universidad Nacional de Quilmas.

Scott, Joan (1993). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En María Cecilia Cangiano y Lindsay Du Bois (Comps.). *De mujer a género: teoría interpretación y practica feminista en las ciencias sociales* (pp. 17-50). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Senet, Rodolfo (1907). Investigaciones antropológicas: estadística de la talla, tranco, abertura de brazos, extremidades inferiores y peso por edades y sexos. *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines, 3, 27-103.*

Senet, Rodolfo (1909). *La educación primaria: nociones de psicología y de metodología general*. Buenos Aires: Cabaut y cia.

Senet, Rodolfo (1912). *¿Es superior el hombre a la mujer?* Buenos Aires: Cabaut y cia.

Senet, Rodolfo (1923). *Educación de los sentimientos estéticos: origen y evolución.* Madrid: Francisco Beltrán.

Shields, Stephanie (2007). Passionate men, emotional women: Psychology constructs gender difference in the late 19th century. *History of Psychology, 10*(2), 92-110. http://dx.doi.org/10.1037/1093-4510.10.2.92

Talak, Ana María (2010). Progreso, degeneración y Darwinismo en la primera psicología Argentina, 1900-1920. En Gustavo Vallejo y Marisa Miranda (Eds.). *Derivas de Darwin: cultura y política en clave biológica* (pp. 299-320).Buenos Aires: Siglo XXI.

Valobra, Adriana (2008). Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo

XX. *Amnis. Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques*, *8*, Extraído de: http://amnis.revues.org/666

Vélez Sársfield, Dalmacio (1869/1969). *Proyecto de Código Civil Argentino*. Buenos Aires: Editorial Claridad.

Vezzetti, Hugo (1988). *El nacimiento de la psicología en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.

Vilanova, Alberto (1996). Vida, mente y moral en el Río de la Plata. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, 42*(2), 161-172.

Vilanova, Alberto (1998). Raza y mente en el albor de la psicología argentina. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, 44*(2), 177-84.

Vilanova, Alberto y Di Doménico, Cristina (1999). *La Psicología en el Mercosur, Datos para una historia*. Mar del Plata: Martín.

Winkler, Maria Inês (2007). *Pioneras sin monumentos. Mujeres en Psicologia*. Santiago de Chile: LOM.

Wylie, Allison y Nelson, Lynn (2007). Coming to terms with the values of science: Insights from feminist science studies scholarship. En Harold Kincaid, John Dupré, y Alison Wylie (Eds.), *Values -free science?* (pp. 58-86). New York: Oxford University Press.

ANA ELISA OSTROVSKY

Profesora Titular de la Cátedra Historia Social de la Psicologia, Universidad Nacional de Mar del Plata. Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y técnicas. CONICET con sede en el IIEGE (Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires).

DIRECCIÓN DE CONTACTO

anaelios@hotmail.com

FORMATO DE CITACIÓN

Ostrovsky, Ana Elisa (2014). La historia de la psicología en clave crítica. Juicios y prejuicios en el análisis de la psicología de la "mujer universitaria" en Argentina a comienzos del siglo XX. *Quaderns de Psicologia, 16*(1), 201-212. http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1195

HISTORIA EDITORIAL

Recibido: 12/03/2014
1ª Revisión: 28/04/2014
2ª Revisión: 26/05/2014
Aceptado: 28/05/2014